

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 25/02/2019 y 27/02/2019

Fecha: 22/02/2019

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042017003260 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	JORGE LUIS ESCOBAR ESCOBAR Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL FICALIA GENERAL.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	22/02/2019	25/02/2019	27/02/2019	
2000133330042017003880 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	OIMAN FABIAN GONZALEZ ORTIZ.	NACION-MIN. DEFENSA-EJERCITO NACIONAL.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	22/02/2019	25/02/2019	27/02/2019	
2000133330042017004530 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	FREDY ANTONIO BULA RAMOS	NACION-MIN. DEFENSA-EJERCITO NACIONAL.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	22/02/2019	25/02/2019	27/02/2019	
2000133330042017004720 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	ENUER SANTIAGO ALBA QUINTERO Y OTROS	NACION-MIN. DEFENSA-EJERCITO NACIONAL.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	22/02/2019	25/02/2019	27/02/2019	

**E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM),
E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)**


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA